



**Documento No.14**

# **Cancelación de la Afiliación a la AMGS**

**Punto No 6 de la Agenda**

### Cancelación de la Afiliación a la AMGS

Los Estatutos de la AMGS establecen que, "Si una Organización Miembro de la Asociación Mundial deja de cumplir con cualquiera de las condiciones expuestas en el Artículo 8 o 9, el Consejo Mundial considerará la continuación de su afiliación. La afiliación podrá ser suspendida por el Consejo Mundial entre las reuniones de la Conferencia Mundial y podrá ser cancelada por los Miembros Titulares reunidos en la siguiente Conferencia Mundial" Estatutos de la AMGS, Parte II, Afiliación, Artículo 13.

El Consejo Mundial, a través del Comité Regional, trabaja con las Organizaciones Miembros para garantizar que ofrezcan un Guidismo/Escultismo Femenino de calidad a sus miembros. Sin embargo, si la Organización Miembro en cuestión continuamente incumple con los criterios y las condiciones que se establecen en los Estatutos y Reglamento de la AMGS, el Consejo Mundial recomendará a la Conferencia Mundial, la suspensión y en última instancia la cancelación de su Afiliación.

El Comité Regional del Hemisferio Occidental ha propuesto al Consejo Mundial la cancelación de una Organización Miembro, de acuerdo con la Política de Suspensión y Cancelación de la AMGS. La Asociación ha estado bajo suspensión durante tres años. No existe una organización que esté operando en el país y el Comité Regional del Hemisferio Occidental está convencido de que se hicieron los esfuerzos adecuados para apoyar a la Organización Miembro, sin ningún éxito. La decisión de presentar a una Asociación para la cancelación de su Afiliación no se toma a la ligera. El Comité Regional del Hemisferio Occidental ha seguido el progreso de su Organización Miembro y ha tomado esta decisión en base a una evaluación completa realizada tanto por el Comité Regional y el personal regional. La Cancelación de la Afiliación es el último paso en una serie de acciones descritas en la Política de Suspensión y Cancelación de Afiliación, W.B. 3378 Anexo 1.

## ASOCIACIÓN GUÍAS SCOUT DEL URUGUAY

### Descripción

Uruguay está situado en la parte sur de América del Sur, entre Argentina y Brasil, y limita con el Océano Atlántico Sur. Con una población de 3,316,328 (de la cual 1,715,601 son mujeres) el país es considerado uno de los países más progresistas dentro del subcontinente, en términos de condiciones políticas y laborales. Uruguay tiene una población de 378,499 personas de entre 5 y 19 años, que es el grupo de edad que la AMGS consideraría como miembros potenciales. La tasa de nacimiento de varones es ligeramente superior a la tasa de niñas (1.04/1). El país se caracteriza por su elevado gasto público que incluso durante una recesión, permitió que el PIB creciera un 6% en 2011. La fuerza laboral es altamente educada y el índice de alfabetización es del 98%. La expectativa de vida escolar para una mujer es de 17 años (primaria hasta educación superior) mientras que para los hombres es de 14 años.

### Informe

#### Guidismo: Antecedentes

Las actividades del Guidismo y Escultismo Femenino comenzaron en el país en 1924, y la Asociación de Guías Scout del Uruguay se convirtió en miembro de la AMGS en 1966 (en 1974 cambiaron su nombre al nombre actual).

Desde principios del año 2000, el trabajo y la afiliación de la asociación empezaron a deteriorarse. Durante este período, el Comité Regional del Hemisferio Occidental y la Ejecutiva de Desarrollo apoyaron a la asociación a través de visitas y apoyo a distancia. El Comité Regional propuso un plan de desarrollo y reclutamiento para la Organización Miembro. En 2006, después de haber

## Cancelación de la Afiliación a la AMGS

examinado la evaluación de rendimiento de esta Organización Miembro, era evidente que no había habido ningún progreso a pesar del apoyo brindado. El Comité del Hemisferio Occidental informó a Uruguay sobre sus preocupaciones, y en 2007 la Ejecutiva de Desarrollo hizo una visita a la Organización Miembro. Durante la visita se celebraron acuerdos con la Asociación para definir un plan renovado de desarrollo y reclutamiento. Sin embargo, después de la visita, la OM nunca envió ningún plan o comunicación relacionada con los acuerdos tomados con la Ejecutiva de Desarrollo. En ese momento, la Asociación tenía 71 miembros.

En 2008, el Comité Regional envió un informe al Consejo Mundial durante su reunión interna (octubre 2-3, 2008) y el 10 de noviembre de 2008, la Presidenta del Consejo Mundial escribió a la Organización Miembro para informarles que estaban suspendidas. En esta carta se mencionaba la posibilidad de cancelar a la Asociación durante la Conferencia Mundial de 2011.

En 2009, 2010 y 2011 hubo algunos intercambios con la Asociación que seguía funcionando y se comunicaba a través de un consejo nacional provisional. La Asociación informó nunca haber recibido la carta de noviembre de 2008 y se negó a ser suspendida. Después de otros intercambios, en marzo de 2011, la Comisionada Internacional aceptó la suspensión por correo electrónico. Durante su reunión en febrero de 2012, el Comité Regional decidió enviar otra carta a Uruguay, informando que recomendaría su cancelación al Consejo Mundial, de conformidad con la Política de Suspensión y Cancelación de Afiliación, W.B. 3378 Anexo 1.

Los indicadores del país sugieren que existe un gran potencial para el desarrollo del Guidismo, el Escultismo Femenino y la AMGS en Uruguay. Sin embargo, desde principios del año 2000, la Organización Miembro actual no ha mostrado ningún interés en desarrollar su potencial.

### Conclusión

El Comité Regional del Hemisferio Occidental ha hecho todo lo que ha podido para ayudar a la Organización Miembro a distancia y a través de visitas. Es evidente que no hay nada más que se pueda hacer. La Asociación no está en condiciones de cumplir con los requisitos estatutarios para la Afiliación Titular, conforme a lo establecido en los Estatutos de la AMGS y por lo tanto se debe cancelar su Afiliación.

Tras la decisión de la 35a Conferencia Mundial de cancelar la Afiliación, la Región necesitará asegurarse de que a los individuos no se les permitirá seguir utilizando los emblemas, los logos y la imagen de la AMGS en el país, ya que podría haber esfuerzos para iniciar una nueva organización y desarrollar la afiliación de la AMGS. La población femenina y el nivel de desarrollo social del país indican que la AMGS podría optimistamente planificar esfuerzos para iniciar el Guidismo y Escultismo Femenino nuevamente en Uruguay.

**(Voto de los Miembros Titulares, se requiere mayoría de dos tercios)**

### Moción Propuesta

Que la Afiliación de la <i>Asociación Guías Scout del Uruguay</i> , la Organización Nacional de la República Oriental de Uruguay, sea cancelada con efecto inmediato.
---